



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 30 de mayo de 2017
P.I.E. N° 381/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director General de la Agencia Estatal de Vivienda - AEVIVIENDA, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuál es el cargo que ocupa la ciudadana Verónica Canaviri, en caso de ser parte de esa institución, indique la forma de ingreso y el tiempo que está prestando servicios en la Agencia Estatal de Vivienda, de la misma forma señale detalladamente, los antecedentes laborales de la ciudadana e indique si la misma fue destituida en la gestión 2016; de ser afirmativa su respuesta, señale cuáles fueron las razones de hecho o fundamentos de orden legal por la cual se procedió a la destitución de esta ciudadana.--- **2.** Informe de manera detallada, si durante el tiempo que presto servicios en la Agencia Estatal de Vivienda la Ciudadana Verónica Caraviri, se presentaron denuncias en su contra por el trabajo que desempeñaba en esta institución pública; de ser afirmativa su respuesta, señale qué tipo de acciones administrativas o legales se tomaron al respecto y cuál es el estado actual de las mismas; asimismo, indique los nombres de las personas que presentaron esas denuncias y cuál el objeto de la denuncia o de las denuncias que se hubieran presentado en su contra.--- **3.** Informe de manera detallada, cuáles son los antecedentes de la relación laboral entre la Agencia Estatal de Viviendas, con los ciudadanos Jesús López y Edgar Marino, señale la forma de ingreso a la institución, ya sea por invitación directa o por concurso de méritos, examen de suficiencia u otra forma, el número y fecha del contrato, el cargo que desarrollaba, la fecha de inicio y finalización de sus actividades laborales y si al presente sigue cumpliendo funciones laborales; de la misma forma señale si durante las actividades desarrolladas por estos servidores públicos se registraron o denunciaron hechos o actividades irregulares.--- **4.** Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, el nombre de la empresa constructora que se adjudicó el Proyecto “Mejoramiento, Ampliación y/o renovación de 35 viviendas en el Municipio de Eucaliptus – Oruro”, todo el trámite de adjudicación, indique el nombre del representante legal de la empresa, el monto y la forma de pago del contrato, la fecha de adjudicación, la forma de adjudicación y suscripción del contrato; asimismo, señale el nombre del servidor público dependiente de esa cartera ministerial a cargo del proceso de contratación, indique si existieron irregularidades en el proceso de adjudicación del proyecto referido, de ser así, señale qué tipo de



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

irregularidades se evidenciaron y si estas fueron subsanadas o denunciadas por los responsables del área, debiendo explicar cada acción realizada.--- 5. Informe de manera detallada, si se tiene conocimiento que la representante legal de la Empresa Constructora que se adjudicó el Proyecto “Mejoramiento, Ampliación y/o renovación de 35 viviendas en el Municipio de Eucaliptus – Oruro” tiene un grado de parentesco con la actual Directora Departamental de Oruro de la Agencia Estatal de Vivienda.--- 6. Informe de manera detallada, cuáles son los antecedentes de la relación laboral entre la Agencia Estatal de Viviendas con el ciudadano Waldo Aquino, la forma de ingreso, el número y la fecha de suscripción del contrato, el cargo que desarrolló, la fecha de inicio y finalización de sus actividades laborales y si al presente sigue cumplimiento funciones laborales.--- 7. Informe de manera detallada, cuál es la razón para que el servidor público Waldo Aquino, dependiente de esta cartera ministerial, al haber registrado hechos irregulares en un proceso de adjudicación, por esta razón se habría emitido 3 memorándums de llamada severa la atención y se le estaría obligando a cambiar el informe; asimismo, señale el nombre del servidor público que ordenó se emitan esos memorándums contra el referido servidor público.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



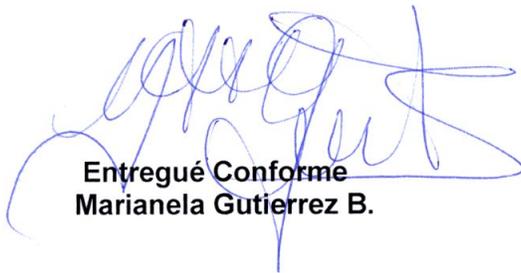
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°381/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 archivador de palanca

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.



03 de agosto de 2017



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

00153



INFORME
AEV/DAF_INF/Nro.0023/2017
E-2017-08232

A: Ing. Milton Claros Hinojosa
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

VIA: Lic. Javier Reynaldo Delgadillo Andrade
VICEMINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
 Lic. Gonzalo Rodríguez Cámara
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
 Lic. Hugo Altamirano Ibarra
DIRECTOR DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS

DE: Dr. Juan José Américo Chávez Ramírez
JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
 Lic. Eber Espejo
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 Lic. Carina Ortega Jerez
PROFESIONAL EN COMPENSACIONES Y REGISTRO

REF.: **RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 381/2017**

FECHA: La Paz, 13 de junio de 2017



Señor Ministro:

De acuerdo a solicitud de **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 381/2017-2018** presentado por el Senador Efraim Chambi Copa; dirigido al Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para que a través de la Agencia Estatal de Vivienda- AEVIVIENDA, se responda al siguiente cuestionario, y se remita documentación de respaldo en medio físico detallando lo solicitado:

- Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuál es el cargo que ocupa la ciudadana Verónica Canaviri, en caso de ser parte de la institución, indique la forma de ingreso y el tiempo que está prestando servicios en la Agencia Estatal de Vivienda, de la misma forma señale detalladamente, los antecedentes laborales de la ciudadana e indique si la misma fue destituida en la gestión 2016; de ser afirmativa su respuesta, señale cuales fueran las razones de hecho o fundamentos de orden legal por la cual se procedió a la destitución de esta ciudadana.**

RESPUESTA:

A la fecha la ciudadana **Verónica Canaviri Ayanoma**, no es funcionaria de la Agencia Estatal de Vivienda, los servicios y las condiciones que presto la ciudadana, se detallan en el cuadro siguiente con sus respaldos adjuntos.



1489